



Zamora, 13 de enero del 2019

Sres. y Sras.
ACCIONISTAS DE LA CIA ZAMORAMIGO

INFORME DE GERENTE

Por medio del presente pongo a su conocimiento de las actividades que en calidad de Gerente de esta compañía realice en los meses noviembre y diciembre del año 2019, en estricto cumplimiento del reglamento interno.

OBJETIVOS DE LA COMPAÑÍA:

- a) Velar permanentemente por la estabilidad en el trabajo, por el reconocimiento y los más derechos de los accionistas.
- b) Lograr el mejoramiento profesional económico, social y cultural de sus accionistas.
- c) Fomentar las relaciones humanas y la solidaridad profesional entre los accionistas.
- d) Establecer nexos profesionales clasistas con otros organismos similares.
- e) Estimular y exaltar la responsabilidad profesional y la conciencia de clase.
- f) Dar un servicio de calidad a la ciudadanía Zamorana.

DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE

Art. 7.- Son deberes y atribuciones del Gerente, a más de aquellas que se encuentran contempladas en la Ley de Compañías, a las que constan en el Art. 28 de los Estatutos de la Compañía como son:

- a) Representar legalmente a la Compañía, en forma judicial y extrajudicial;
- b) Conducir la gestión de los negocios sociales y la marcha administrativa de la Compañía;
- c) Dirigir la gestión económica, financiera de la Compañía;
- d) Gestionar, planificar, coordinar, poner en marcha y cumplir las actividades de la Compañía;
- e) Realizar inversiones, adquisiciones y negocios, sin necesidad de firma conjunta con el Presidente, hasta por el monto para el que está autorizado;
- f) Suscribir el nombramiento del Presidente, y conferir las copias del mismo;



- g) Inscribir su nombramiento con la razón de su aceptación en el Registro Mercantil;
- h) Presentar anualmente el informe de labores ante la Junta General de Accionistas.
- i) Conferir poderes Especiales Generales de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto y en la Ley;
- j) Nombrar empleados y fijar sus remuneraciones;
- k) Cuidar de que lleven de acuerdo con la Ley los libros de contabilidad, el de acciones y Accionistas, y las actas de la Junta General de Accionistas;
- l) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas;
- m) Presentar a la Junta General de Accionistas el balance, el estado de pérdidas y ganancias de la propuesta de distribución de beneficio, dentro de los tres meses subsiguientes al cierre del ejercicio económico;
- n) Subrogar al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva; y.

Además, las incorporadas a este reglamento:

- a) Se autoriza realizar adquisiciones por el monto de Quinientos Dólares Americanos [500.00] con su respectivo justificativo.

El 31 de octubre del 2019, fui designado mediante Resolución de Directorio como Gerente de esta prestigiosa compañía tras la salida del Ing. Daniel Gordillo, debo manifestar que hasta esa fecha las actividades anuales ya se encontraban realizadas por la antigua directiva por lo que procedí en forma escrita a solicitar en forma escrita que se deje registrado todo en actas al momento de la salida del ex gerente.

En el mes de diciembre se realizaron reuniones con la directiva para organizar las actividades por las fechas que se venían como es la navidad y celebración del aniversario de la compañía que no se pudo realizar en la fecha exacta por lo que se pidió una cuota de 20 dólares a cada uno de los socios accionistas como también la compra de canchitas navideñas para socios y secretarios, esto se realizó bajo la autorización del presidente y los miembros del directorio.

Es todo cuanto puedo informar respecto a estos dos meses de gestión puesto que ya fui nombrado en los últimos meses del año 2019.

Atentamente:



Norberto Toledo Ifigueroa
GERENTE COMPAÑIA ZAMORAMIGO S.A.

INFORME DE GERENCIA

2015-2019

Señoras y Señores Socios de Zamoramigo S.A

Dios nos ha permitido encontrarnos nuevamente en este evento tan importante, donde debemos expresar nuestras inquietudes frente a la Administración, recibir información, opinar y participar frente a la problemática y amenazas al transporte a nivel Nacional y Regional y que ha hecho la Administración en su defensa. Expresarles a todos Ustedes Señoras y Señores Asociados, mi reconocimiento y afecto sincero, porque son Ustedes la base fundamental de la Cooperativa, además agradecerles su colaboración.

El presente informe comprende las actividades realizadas en el año 2015 al 2019, información emanada de las distintas dependencias de la empresa, además el cumplimiento a las normas del transporte y lo correspondiente a la Superintendencia de Compañías, lo que permite precisar cómo se dirigió la Cooperativa y como se deben orientar sus prioridades, para mantener su estructura organizacional a futuro, esto significa que la información contenida en los respectivos informes, está sujeta al cumplimiento a la regulación vigilancia y control, eso corresponde también a los balances subidos a la Superintendencia de compañías.

Cumplimiento de disposiciones en Asamblea.

Se solicitó a la Autoridad competente para que realizaran capacitaciones con los Señores conductores de la modalidad taxi y transporte terrestre por carretera, en prevención accidentes de tránsito, para la prestación de un excelente y seguro servicio a la comunidad, que redunde en beneficio de todos, con una buena imagen, porque un señor conductor capacitado, respeta las normas de tránsito, evita accidentes y comparendos que nos comprometen solidariamente propietario, empresa y conductor.

Mas disipaciones que se resolvieron en asamblea y directorio, así mismo elaboración de contratos de arrendamiento de las oficinas y del canchón ubicado en la calle 24 de mayo, se canceló mensualmente el uso de la frecuencia ARCOTEL, se realizó el trámite para solicitar espacios de estacionamiento, actualización de los equipos de las unidades actuales.

Ante la mancomunidad se realizó el trámite pertinente para el incremento de 4 cupos

COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO COMERCIAL
ZAMORAMIGO S.A.
RECIBIDO

quedando solo 1 compañero sin el incremento, se cobró de todas los reingresos, multas y sanciones que se realizaron y que se encuentran depositados en la cuenta de la compañía, el cual el señor tesorero puede dar razón, se calificó a los conductores solicitando nuevos requisitos que conocen las secretaria

Se realizó por el tiempo de mi administración los programas del motivo de navidad, rifas, todo en consentimiento de los señores socios de la compañía, también en base al contrato con ARCOTEL se realizó la actualización de equipos y antenas.

También de conformidad a los solicitado por clientes internos y externo se contestó de conformidad a su requerimiento, así como también la información solicitada por la Fiscalia, también se colaboró con campañas de recolección de fondos para sus actividades, se adquirieron equipos de computación como repuestos y arreglos de los mismo que permanecen en las oficinas como se identifica en el inventario.

Se asistió a las reuniones e invitaciones por entidades que solicitaron a nuestra compañía su presencia, se realizó la adquisición de un terreno, el mismo que quedo todo en regla en lo referente a documentación, demostrando su legalidad.

Adjunto al presente informe dejo la copia que el tesorero me hizo llegar de la cartilla de Ipa cuenta, debo aclarar que si de necesitar valores esos los podrá informar el tesorero y contador.

Así mismo adjunto el inventario de los bienes que se constató en la compañía, con el personal que se contrato en toda mi administración, con el fin de tener una mejor atención con nuestros clientes.

También describo aquí mismo la clave de la súper de compañías usuario 1191740099001 clave MEMO2018, única clave bajo mi responsabilidad que se deberá cambiar por el nuevo Gerente, aclaro también si de existir mas claves solicitar a secretaria.

Eso es todo en cuanto puedo informar en mi poco tiempo de gestión,

Zamora, 06 de noviembre de 2019

Atentamente


Ing. Daniel Gordillo